

Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día veintiséis de abril del año dos mil once, en el Salón de Protocolos de Palacio Municipal en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza N° 14 Centro. Puebla, Pue y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. José Luís Delgado Torres	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental
Ing. Israel Garza Vargas	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología
Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Ecología
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Protección Civil
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud
Lic. Mercedes Vicente Mojica	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Lic. Denisse Costes Intriago	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Turismo
Sr. Delfino Juan Reyes Bocado	Secretario del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Regidor Marcelino León Ochoa	Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel	Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
Mtro. Luis Armando Olmos Pineda	Director de Planeación
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Información e invitación a los Foros de Consulta Ciudadana, en el marco de la construcción del Plan Municipal de desarrollo 2011-2014.
4. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Da inicio a la sesión, declarando que existe quórum. Comenta sobre las actividades en los foros ciudadanos.

Tec. David Silva Aguilar.- Comenta respecto a los principales productos contaminantes que se encuentran en los hogares. Envío como propuesta de discusión.

Ing. Israel Garza Vargas.- Se presenta como el nuevo presidente del Consejo de Ecología.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Observa un problema en los Consejos que consiste en la falta de interés por parte de la ciudadanía de formar parte de los mismos, por lo que se crea un conflicto de conformación de Consejos.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Puntualiza sobre el tema del Instituto Municipal de Planeación, detalla que los Consejos Ciudadanos dentro de este organismo, fungirán como asesores. Abunda en los beneficios de este Instituto, ya que servirá para planear a corto y largo plazo.

Comenta además sobre la marca "Puebla". Que es utilizada por entidades gubernamentales e instituciones educativas como la BUAP.

T.U.M. Edgar Varela Cortés.- Cuestiona sobre el presupuesto para el “banco de proyectos”.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Responde al anterior cuestionamiento puntualizando que existen proyectos en “almacenados”, y que el ayuntamiento en determinado tiempo los utiliza o los reutiliza. Además que la función principal del Instituto es utilizar proyectos anteriores pero además desarrollar nuevos.

Arq. José Luís Delgado Torres.- Comenta respecto a la asistencia de los consejeros, refiriéndose al Código Reglamentario y el límite máximo de consejeros que plantea es de diez consejeros como mínimo y veinte como máximo. Puntualiza también que una vez se haya conformado el IMPLAN se debe darle fuerza para que no desaparezca posteriormente.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Puntualiza sobre el apoyo ofrecido por la Coordinación de Políticas Públicas. Además de los reclamos de los consejos hacia la administración municipal.

Respecto a los proyectos de obra, comenta que no se les hace llegar ningún tipo de información a los consejos sobre este tema. Tanto a nivel estatal como municipal. Además que han existido acciones que han ocasionado que determinado lugares protegidos por la UNESCO, al realizar alguna obra en dicho lugar pierde el rango de patrimonio de la humanidad.

Menciona también sobre la colaboración que debe existir en materia tecnológica entre el Ayuntamiento e instituciones de educación superior. Además que la administración debe impulsar los bienes tangibles e intangibles de la ciudad.

Arq. José Luís Delgado Torres.- Cometa sobre las acciones de los diferentes niveles de gobierno, respecto a los servicios públicos. Otro punto importante es el Programa Estratégico para el Desarrollo de Valsequillo que consiste en ubicar una zona de reserva natural. Un tema importante de abordar es el destino de los recursos petroleros que se han enviado al Estado.

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Aborda el tema comentado dentro del COPLAMUN, en el que los consejeros presentaron la propuesta de los foros ciudadanos. Pide al Director de Planeación Mtro. Luis Armando Olmos Pineda explique la mecánica de los foros ciudadanos.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Explica que, en relación a los foros ciudadanos, se coordinaron con los regidores, quienes autorizaron cuatro temas, relacionados con el desarrollo social, urbano y metropolitano, seguridad pública y desarrollo económico. Consistente en cinco mesa de trabajo, que participaran en primera instancia, los regidores, los consejeros y el secretario respectivo.

Refiere que todos los temas a tratar serán presentados por los regidores, presidentes de consejos y secretarios del Municipio respecto de los temas que han de desarrollarse.

Comenta además que la participación en los temas de los foros ciudadanos, deberá ser por expertos en la materia para poder lograr aportaciones útiles.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Señala que a su consideración la falta de tiempo para su difusión muestra sólo la intención de cumplir con el requisito que marca la Ley de celebrar este tipo de eventos. Puntualizando además que el solo difundir la información vía informática limita la participación de la mayoría de persona, pues existe un porcentaje mínimo de quienes tiene acceso a internet.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que respecto a la limitante de tiempo que señalan, es la que marca la misma ley. Señala además que se debe buscar una participación ciudadana formal. Puntualizando que se deberá hacer un compromiso firme en el que se realice un mecanismo adecuado para la participación.

Señala además que estos proyectos son bastante complejos, incluyendo el Plan Municipal de Desarrollo.

Regidor Marcelino León Ochoa.- Detalla que el IMPLAN será una herramienta muy útil para aspectos de planeación, su desarrollo técnico y operativo.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Cometa que es muy importante tener conocimiento de los temas que se tratan en los mismo diálogos ciudadanos, determina que en sí, una problemática es la falta de comunicación, entre la autoridad y la sociedad.

Lic. Mercedes Vicente Mojica.- Cuestiona si la presentación que la Regidora Miriam Mozo presentó al Consejo sobre su plan de trabajo será el mismo que presentará en los foros ciudadanos.

Regidor Marcelino León Ochoa.- Responde al anterior cuestionamiento señalando que sí será el mismo pero con información adicional.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Exhorta a la participación de los presidentes de consejo, y podrán presentar proyectos formulados dentro del mismo consejo.

Da por cerrada la sesión agradeciendo a todos por su participación y asistencia.

ACUERDOS

1.- Se convocara a sesión el martes 31 de mayo de 2011.